

OFICIO: 001
ASUNTO: Plan de trabajo anual 2026

LNI. EDUARDO ALEXIS PEREZ ESPARZA
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA DEL
GOBIERNO MUNICIPAL DE DEGOLLADO 2024-2027

P R E S E N T E

En mi carácter de Regidor del Ayuntamiento para el periodo 2024–2027, presento el presente Plan de Trabajo correspondiente al ejercicio 2026, con el propósito de establecer las acciones que orientarán mi desempeño dentro del Cabildo y en la comisión edilicia en la que participo.

PLAN DE TRABAJO ANUAL 2026

Objetivo General

Desempeñar las funciones de Regidor mediante la participación responsable en las sesiones de Cabildo, el análisis técnico de los asuntos municipales y el seguimiento institucional a la administración pública, contribuyendo a la legalidad, eficiencia y transparencia en la gestión municipal.

Objetivos Específicos

- Participar activamente en las sesiones ordinarias y extraordinarias de Cabildo.
- Analizar iniciativas, reglamentos y acuerdos municipales.
- Dar seguimiento a la correcta aplicación de la normatividad administrativa.
- Supervisar, desde el ámbito edilicio, asuntos relacionados con la inspección y vigilancia municipal.
- Emitir recomendaciones orientadas al fortalecimiento institucional.

Líneas de Acción

1. Participación en Cabildo

Acciones:

- Asistencia y participación en las sesiones convocadas por el Ayuntamiento.
- Análisis previo de los puntos del orden del día.
- Emisión de opiniones y votos razonados cuando así corresponda.

Meta 2026

Participar en el 100% de las sesiones de Cabildo convocadas durante el ejercicio.

2. Trabajo en Comisión de Inspección y Vigilancia

Acciones:

- Participar en reuniones de la comisión cuando sean convocadas.
- Analizar los asuntos turnados en materia de supervisión administrativa.
- Dar seguimiento a temas relacionados con cumplimiento normativo municipal.
- Proponer recomendaciones preventivas cuando proceda.

Meta 2026

Atender los asuntos turnados a la comisión y participar en las reuniones que se convoquen durante el año.

3. Vigilancia Institucional

Acciones:

- Dar seguimiento a la correcta aplicación de reglamentos municipales.
- Revisar temas relacionados con inspección de actividades comerciales o administrativas cuando sean turnados.
- Promover el cumplimiento de disposiciones municipales vigentes.

Meta 2026

Dar seguimiento a los asuntos de inspección y vigilancia que correspondan a la comisión.

Cronograma General de Actividades 2026

Actividad	1er Trim	2do Trim	3er Trim	4to Trim
Sesiones de Cabildo	✓	✓	✓	✓
Reuniones de comisión	✓	✓	✓	✓
Seguimiento administrativo	✓	✓	✓	✓
Revisión de temas de inspección	✓	✓	✓	✓

Indicadores de Seguimiento

- Porcentaje de asistencia a sesiones de Cabildo.
- Número de reuniones de comisión atendidas.
- Participaciones o intervenciones registradas en actas.
- Seguimiento a asuntos turnados en materia de inspección y vigilancia.

Sin otro particular, y en ejercicio de mis atribuciones edilicias, solicito se tenga por presentado el presente documento para los efectos administrativos y de transparencia que correspondan.

Atentamente
Degollado, Jalisco., A 04 de marzo de 2026
"2026, Año de Margarita Maza Parada"


C. José Juan Rizo Cazarez

Regidor del Ayuntamiento Constitucional de Degollado 2024-2027